

**ACTA**  
**DÉCIMA SEXTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**"ADMINISTRADORA DEL FONDO PARA LA BONIFICACIÓN POR RETIRO CAJALOSANDES S.A.**  
**EN LIQUIDACIÓN" (en adelante AFBR, LA SOCIEDAD o LA ADMINISTRADORA).**

En Santiago, a 28 de abril de 2022, a las 10:00 horas, en la Sala A del piso 14 de la Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes, ubicada en General Calderón N° 121, Providencia, tuvo lugar la 16ª Junta General Ordinaria de Accionistas de la Administradora del Fondo para la Bonificación por Retiro Cajalosalandes S.A. en Liquidación, convocada por el Directorio.

**1. Citación a Junta.**

Se hace presente a la Junta que, en cumplimiento de la normativa vigente, se citó a esta Junta General Ordinaria de Accionistas mediante carta personalizada, enviada el día 22 de abril del año 2022 al 100% de los accionistas, asegurándose la asistencia de la totalidad de ellos. Por lo mismo, se omitieron las demás formalidades de citación.

**2. Presidencia y Secretaría.**

Presidió accidentalmente esta Junta Ordinaria de Accionistas don Heman Felipe Jamett Lizama y actuó como Secretaria de ésta, la titular del cargo doña Pamela Manzo Noé.

**3. Asistencia.**

A esta Junta asistieron los siguientes señores accionistas debidamente representados: uno: Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes por un total de 999.400 acciones, representada por don Andrés Medina Herrera; don Fernando Álamos Santa Cruz, en representación de la Fundación Social de la Cámara Chilena de la Construcción, 300 acciones; y doña Rosana Sprovera Manríquez en representación de la Corporación Educacional de la Construcción, 300 acciones.

**4. Calificación de poderes.**

El Directorio de la sociedad en su sesión N° 191/03 de fecha 18 de marzo de 2022, acordó no efectuar calificación de poderes. No habiéndose recibido solicitud en contrario de parte de alguno de los accionistas, se ratificó dicho acuerdo y se obró en consecuencia.

5. **Constitución de la Junta.**

Al estar la lista de accionistas firmada por todos los señores accionistas, estuvieron presentes o representadas en esta Junta el 100% de las acciones, que representan el capital social. En estas condiciones, se declaró constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

6. **Objeto de la Junta.**

Tal como se les comunicó en la carta aviso de citación, el objeto que tiene esta Junta es:

- Lectura del acta anterior.
- Presentación de memoria, balance general, estado de resultados e informe auditores externos respecto al ejercicio 2021.
- Distribución de utilidades, respecto del ejercicio 2021.
- Cuenta de la Comisión Liquidadora.
- Ratificación de la Comisión Liquidadora.
- Designación de auditores externos.
- Fijación de la cuantía de remuneraciones de la Comisión Liquidadora.
- Publicación de los Estados Financieros.
- Tratar las demás materias propias de Juntas Ordinarias que legalmente correspondan.

7. **Lectura del Acta anterior.**

Se pone a disposición de los señores accionistas, por medio de correo electrónico, un ejemplar del Acta de la 15ª Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de abril de 2021.

Se dio lectura a dicha acta y se aprobó sin observaciones.

8. **Presentación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe Auditores Externos 2021.**

Se informa que de acuerdo a la normativa legal vigente, conjuntamente con la citación a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, fue publicado en el sitio web [www.cajalosandes.cl/quienes-somos/participacion](http://www.cajalosandes.cl/quienes-somos/participacion), la Memoria y Balance 2021, para su análisis. Asimismo, el día 12 de abril del año 2022 fueron puestos a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), vía SEIL y publicados en la web de la Sociedad, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2021.

En materia financiera, la Sociedad contaba al 31 de diciembre de 2021 con un total de activos de

\$621.794.742, el cual se encuentra conformado por el saldo de la cuenta bancaria que representa el 100% del activo de la Sociedad.

Por otra parte, la Sociedad, a esa misma fecha, posee un patrimonio de \$618.028.199.

En cuanto a resultados, la Sociedad obtuvo una pérdida de \$10.333.401, y representa un 1,672% del patrimonio.

La empresa de auditores externos KPMG Auditores Consultores SpA., inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero, con el Registro N° 9, de acuerdo al trabajo desarrollado en la Sociedad, emitió una opinión sobre los estados financieros que, en lo medular, señala que dichos estados se presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Administradora del Fondo para la Bonificación por Retiro Cajaloesandes S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2021, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Se ofrece la palabra

Después de haber escuchado las opiniones de los señores accionistas, se aprueba la Memoria, los Estados de Resultado, y la opinión de los Auditores Externos.

**9. Distribución de utilidades respecto ejercicio 2021 y política de dividendos.**

El directorio en su sesión N° 191/03 de fecha 18 de marzo 2022, acordó no distribuir utilidades puesto que el resultado acumulado al 2021 es una pérdida de M\$10.333 y en lo que va del año tiene una pérdida de M\$42.

Se ofrece la palabra.

Se aprueba la proposición por unanimidad.

**10. Cuenta de la Comisión Liquidadora.**

Don Heman Felipe Jamett informa a la Junta de Accionistas, que con fecha 14 de marzo de 2022 fue inscrita en el Conservador de Bienes Raíces el extracto de la escritura de disolución de la Sociedad y con fecha 21 de marzo de 2022 publicada en el Diario Oficial, cumpliendo de esta forma las solemnidades legales para dar por iniciado el proceso de liquidación de la AFBR, el que está a cargo de una Comisión Liquidadora que tiene por objeto hacer líquido el activo de la Sociedad (cobrar créditos, realizar bienes, etc.) para pagar deudas sociales y repartir el saldo entre los accionistas.

Además, don Heman Felipe Jamett, da lectura a la cuenta del año 2021, leyendo la carta del entonces Presidente del Directorio, don Nelson Rojas Mena.

"En representación del Directorio que tengo el honor de presidir, me complace presentar a ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros de nuestra Sociedad al cierre del año 2021.

Por más de 15 años, esta Administradora que dirijo mantuvo la administración de fondos para la bonificación, hasta que el año 2018, cuando se realizó el traspaso de estos fondos a la Tesorería General de la Republica, iniciando con ello el proceso de fin de las operaciones de nuestra sociedad.

En este contexto, en Julio de 2020, se ingresó al Servicio de Impuestos Internos la solicitud de término de las operaciones, solicitud que fue aprobada el 14 de diciembre de 2021 sin ninguna indicación tributaria, lo cual habla del buen manejo y transparencia que siempre hemos entregado al mercado, en la actualidad el proceso se encuentra en constitución de la Comisión Liquidadora y las solemnidades legales de inscripción del extracto de la escritura de disolución en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicación en el Diario Oficial, para finalizar este año con el cierre definitivo.

Quiero aprovechar la oportunidad de agradecer la gestión del personal que ha trabajado para esta Sociedad, ya que los logros conseguidos durante su funcionamiento fueron el fruto de un esfuerzo realizado con mucha dedicación por nuestros colaboradores.

Señores accionistas, junto al Directorio, queremos expresarles nuestra gratitud por confiar en nosotros para llevar con éxito la tarea asignada, y ser parte del bienestar de las personas".

Se ofrece la palabra.

No habiendo observaciones, se aprueba la cuenta.

#### **11. Ratificación de la Comisión Liquidadora.**

Los señores accionistas, luego de un debate y por unanimidad, acuerdan ratificar la Comisión Liquidadora elegida en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de marzo de 2022.

Por tanto, la Comisión Liquidadora, para el año 2022, queda conformada por los siguientes señores:

- Heman Felipe Jamett Lizama.
- Alexis Cifuentes Bruna.
- Alexis Mena García.

**12. Designación de auditores externos.**

Don Heman Felipe Jamett informa que los auditores externos KPMG realizaron el servicio de auditoría de la Sociedad durante el año 2021 y podrían auditar el proceso de liquidación del año 2022 en caso que así lo decida la Comisión Liquidadora.

Sobre la materia se ofrece la palabra.

Se aprueba la proposición por unanimidad.

**13. Fijación de cuantía de remuneraciones de la Comisión Liquidadora.**

Corresponde a los accionistas fijar la remuneración de la Comisión Liquidadora. Los señores Accionistas acuerdan que la Comisión Liquidadora no sea remunerada.

Sobre la materia se ofrece la palabra

Se aprueba el criterio.

**14. Publicación de los Estados Financieros.**

Se informa que se han efectuado las publicaciones respectivas de los Estados Financieros de la Sociedad junto con el Informe de Auditoría Externa durante los últimos años, en la web de Caja Los Andes, antes indicada, y enviado a la CMF vía SEIL, informando la URL, en el plazo normativo.

Sobre la materia se ofrece la palabra.

Se aprueba este punto sin observaciones.

**15. Varios.**

**Situación actual de la Administradora.**

El señor Presidente de esta Junta informa a los señores accionistas que, con fecha 25 de abril de 2022 la Comisión Liquidadora realizó su primera sesión, donde se informó la situación financiera y patrimonial de la Administradora, por lo que en una próxima sesión se realizaría la cuenta final de la liquidación, la que debe ser puesta en conocimiento de los accionistas y de la Comisión para el Mercado Financiero, terminando con ello el proceso de liquidación y la personalidad jurídica de la AFBR.

Se ofrece la palabra,

Los Accionistas aprueban el punto sin observaciones.

**16. Cumplimiento de los acuerdos.**

Se propone llevar a efecto todos los acuerdos de esta Junta, sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.

Por último, se propone a la Junta facultar a don Alexis Mena García, Andrés Medina Herrera y/o doña Pamela Manzo Noé, para que, actuando separada e indistintamente, reduzcan el Acta de esta Junta a escritura pública, en todo o en parte, según fuere necesario, sin esperar ulterior aprobación.

Sobre la materia se ofrece la palabra.

Se aprueba la proposición por unanimidad.

**17. Firma del Acta.**

Atendida la situación excepcional que actualmente se encuentra viviendo nuestro país por el virus COVID-19 (coronavirus), y en consideración a lo indicado en la sesión N° 188/12 del Directorio de esta Administradora, el señor Presidente de esta Junta, don Heman Felipe Jamett, propone el empleo de mecanismos de firma electrónica para la firma de la presente Junta y documentos que deban ser suscritos para su envío al fiscalizador (CMF), atendida la instrucción suscrita en la Norma de Carácter General N.° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero. Para estos efectos, se propone utilizar para la aprobación del Acta, declaraciones y/u otros documentos que deban ser firmados por alguno de los accionistas, el correo electrónico personal del firmante por el que habitualmente recibe comunicación o envía comunicación a la Administración. En el Acta se dejará constancia del hecho de haberse suscrito el documento que se trate en forma electrónica, ya sea esta simple o avanzada, lo que será debidamente certificado por la Secretaría del Directorio.

Luego de una breve discusión, los accionistas aprueban por unanimidad que tanto la presente acta como otros documentos que deban ser suscritos por los accionistas, puedan ser firmados indistintamente ya sea con firma manuscrita o electrónica, en este último caso dicha situación deberá ser debidamente certificada por la Secretaría del Directorio.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.



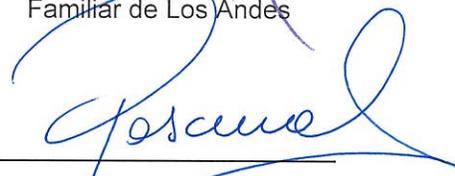
Heman Felipe Jamett Lizama  
Presidente de la Junta



Andrés Medina Herrera  
p.p. Caja de Compensación de Asignación  
Familiar de Los Andes



Fernando Álamos Santa Cruz  
p.p. Fundación Social Cámara Chilena de la  
Construcción



Rosana Sprovera Manriquez  
p.p. Corporación Educacional de la Construcción



Pamela Manzo Noé  
Secretaria